

V - VARIOS**CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ÁLAVA****Notificación de resolución arbitral**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 (notificaciones) del Reglamento del Servicio Arbitral de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Álava, y en relación con la demanda presentada por la mercantil Golf de Larrabea, SA, contra Eloy Iturritza, habida cuenta de que se ha intentado notificar la resolución 139 de fecha 28 de junio de 2016 en virtud de la cual se le declaraba en situación de rebeldía a la dirección del demandado, calle Madre Vedruna 6-7º izda, 01008 Vitoria-Gasteiz que consta en la demanda, mediante el presente anuncio en el BOTHA, se le notifica la citada resolución y se le comunica que se encuentra a disposición del demandado en las dependencias de citado Servicio Arbitral, sito en las dependencias de la Cámara de Comercio e Industria de Álava, calle Dato 38 de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz a 5 de septiembre de 2016

Árbitro Único

JULEN SOPELANA GORDO